

BALANCE DEL AÑO 2013

El componente climático

El año se ha caracterizado por dos hechos inhabituales en nuestra área de influencia:

- Una primavera húmeda, con precipitaciones frecuentes y temperaturas por debajo de la media; hasta mediados de julio no hemos gozado de valores normalizados.
- Y un verano que empezó fresco y húmedo, pero que se mantuvo seco desde la tercera semana de julio hasta mediados de noviembre; el otoño ha sido más seco de lo normal, y no se han registrado lluvias (o han sido escasas) ni en septiembre ni en octubre.



Esto ha conducido a un retraso en la recolección de la fruta; en todas las variedades se ha iniciado la cosecha unos 10-12 días más tarde que el año anterior.

Y también se han producido más afectaciones por hongos (*Monilia* en fruta de hueso, *Roya* y *Septoria* en cereales, ...) del que es habitual en la zona.

Algunas granizadas en junio y julio, han descargado sobre las cosechas en verano. Se ha vuelto a hablar de la necesidad de los quemadores de yoduro de plata para proteger extensiones de cultivo importantes, ya que las redes anti-pedrisco de los frutales son aún una solución limitada a algunas parcelas.

Las producciones agrarias

Se han obtenido producciones en cantidades de normales a buenas en prácticamente todos los cultivos; en estos momentos sólo quedan por recolectar algunas fincas de olivo, donde las lluvias del mes pasado pueden suponer una mengua en el rendimiento del aceite, aunque probablemente compensada por una mejora en el peso.

En cuanto a precios, tenemos de todo: el de los cereales ha sufrido una bajada, perdiendo casi un 30% del valor que tenían hace doce meses. También ha bajado el precio del maíz, y últimamente, el de la alfalfa.

En los frutales, las diferentes variedades de peras y manzanas han resultado bien valoradas (a pesar de que los volúmenes grandes se han guardado en las cámaras frigoríficas e irán vendiéndose de forma diferida). En cambio, la fruta de hueso (y especialmente los melocotones planos o paraguayos) se han visto menos valorados a partir de la segunda quincena de julio, sufriendo dificultades importantes a la hora de la venta.

Plagas y enfermedades

Destacan, según nuestra apreciación, tres hechos:

- ✓ La gravedad de la incidencia de las podredumbres por *Monilia* sp en la fruta de hueso, acompañada a veces por infecciones de *Rhizopus* o *Alternaria*, consecuencia de la climatología que ya hemos comentado y de la



dificultad de hacer aplicaciones con productos y equipos suficientemente adecuados.

- ✓ Las “vacaciones” de la Psila de los perales, que ha tenido una presencia importante hasta junio, pero dejó muchas plantaciones tranquilas a partir de mediados de verano, permitiendo que la cosecha de las diferentes variedades se pudiera hacer sin problemas. Seguramente el estreno (con autorización excepcional y temporal) de un nuevo insecticida puede haber ayudado.

- ✓ La aparición, después de más de una década sin presencia, de una serie de 15 focos de Fuego bacteriano en fincas de peral y manzano del área de Lleida; esta enfermedad ya estaba presente en municipios próximos de la provincia de Huesca, pero ahora se la ha encontrado en el Segriá y la Noguera, y ya se han hecho arrancadas de árboles y plantaciones.

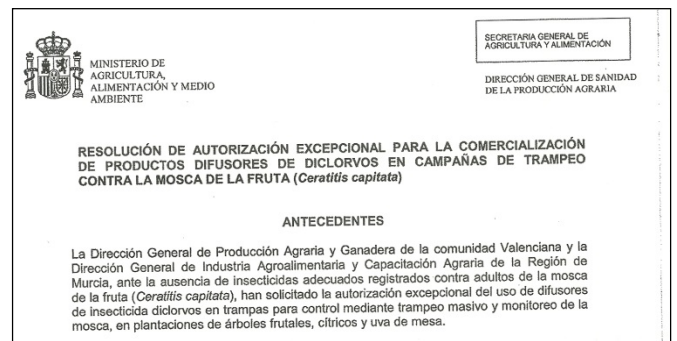
Estos tres puntos, y la mayor incidencia de enfermedades en general (enfermedades foliares de los cereales, mildius en diferentes cultivos, ...) han conformado las características distintivas de la campaña.



Productos fitosanitarios

Pocas novedades en este campo. Resulta difícil que aparezcan nuevas soluciones fitosanitarias registradas. Sí que se producen pequeñas aportaciones con las “autorizaciones excepcionales” de algunas sustancias (normalmente por períodos de 3-4 meses), como es el caso de los insecticidas a base de *Spinetoram* (para la Psila) y *Spirotetramat* (para los pulgones y la Psila).

Los cambios se producen en detalles, como las autorizaciones (o desautorizaciones) para una plaga y cultivo determinado, o del plazo de seguridad (PS) entre tratamiento y cosecha, o de los límites máximos de residuos (LMR) admitidos, o incluso de las dosis de utilización y del número de aplicaciones permitidas en una misma campaña. Hay que prestar mucha atención a todas estas cuestiones, para no cometer irregularidades que puedan comportar problemas legales o sanitarios.



Normativas

Continuando con los aspectos normativos, destacaremos que estamos en pleno proceso de implantación de las directrices sobre el **uso sostenible de los fitosanitarios**, de manera que a partir del año próximo las explotaciones agrícolas tendrán que llevar el cuaderno de explotación según modelo aprobado por la Administración, tendrán que hacer en los campos de cultivo la Gestión Integrada de Plagas y, según el tipo de producción y la superficie, tendrán que contratar un asesor técnico habilitado o asociarse a una ADV o ATRIA; éstas, entre otras obligaciones menores.

Como ya hemos hecho referencia a este tema en otros informativos, no insistimos ahora, pero esta cuestión es la que ha comportado que el personal

de **Agromòdel** haya dedicado, durante el año que ahora terminamos, tiempo y recursos para poder ofrecer a sus clientes las soluciones más adecuadas y ayudarlos a cumplir con las obligaciones que las administraciones van imponiendo.

FELIZ NAVIDAD!

*Deseamos que en el 2014
podamos avanzar claramente
en el sentido de mejorar nuestra
eficiencia técnica y logística,
de manera que tengamos
una mejor relación
personal y profesional
con todos los clientes, colaborado-
res y amigos.*